

El informe original comprende 7 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

REGIONAL NARIÑO
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015

RESULTADOS EN EL ÁMBITO MISIONAL - VICEDEFENSORIA

DELEGADA DE VÍCTIMAS: Talleres Psicojurídicos en 11 municipios del Departamento (Temas y Objetivos abordados).

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN: Programa La Defensoría Llega a su Casa, en articulación con Red Unidos y la Policía Metropolitana, Programa Radial Hablemos de Derechos - Radio Universidad de Nariño.

Barrios participantes, número de participantes, servicios prestados.

- Defensoría Pública.
- Asesoría a Víctimas del Conflicto Armado.
 - Atención y Trámite de Quejas.
- Capacitación en Mecanismos de Protección Mujeres Víctimas de Violencia Familiar.
 - Orientación en Resolución de Conflictos.

DEFENSORA REGIONAL Y COMUNITARIA DE DESPLAZADOS

Mediación Autoridades Indígenas del Pueblo AWÁ sobre hechos sucedidos en el territorio del Resguardo de Vegas Chagüi Chimbuza

ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

- Política Pública de Diversidad Sexual y de Género en el Departamento de Nariño - Ordenanza no. 009 del 21 de mayo de 2015
 - Mediación Humanitaria para Desmovilización
 - Articulación Interinstitucional
- Creación y socialización de la ruta de atención a pacientes de instituciones hospitalarias en estado de abandono social y familiar desde el nivel departamental al local.

RESULTADOS ALCANZADOS:

1. Se logró después del proceso de convocatoria, socialización y concertación el ESQUEMA DE LA RUTA, de conformidad a las actuaciones en los casos recibidos en la Defensoría Regional, para atender a pacientes abandonados en instituciones hospitalarias, misma que actualmente se aplica con certeza interinstitucionalmente.
2. Se capacitó a setenta (70) representantes de Instituciones del sector salud, para la aplicación de la ruta, establecida y concertada por la defensoría.
3. Los funcionarios los entes hospitalarios, clínicas o IPS del Departamento de Nariño, se empoderaron con sentido de humanización de los derechos que le asisten a los pacientes en estado de abandono social y familiar y aplican con seguridad o certeza la ruta definida en consenso con la aplicación de las normas legales vigentes para estos casos.